

[Externo] "SUCESIÓN DE VICTOR LUIS CORREA Y OTROS C/ PROVINCIA ART S.A. Y OTRA S/ ACCIDENTE DE TRABAJO" (Expte. N° 1826/22-A6)

De Rocio Galvan <rgalvan@mininterior.gob.ar>
Destinatario atencioneat3@justucuman.gov.ar <atencioneat3@justucuman.gov.ar>
Fecha 2026-03-06 14:44

NO-2026-23533982-APN-DAJI#JGM.pdf (~453 KB) RS-2020-19385449-APN-MI.pdf (~167 KB) PV-2026-22990200-APN-DGDYLI#JGM.pdf (~108 KB)
 OJ-2026-21791553-APN-DGDYLI#JGM.pdf (~390 KB)

PRECAUCION: Este correo electrónico fue originado fuera del Poder Judicial de Tucumán. No haga click en links o abra adjuntos si no reconoce al emisor del mismo rgalvan@mininterior.gob.ar, o si no sabe si su contenido es seguro.

Dr. Guillermo Pablo Yankelevich:

Tengo el agrado de dirigirme a V.S., en contestación a su requisitoria, cursada mediante oficio judicial que fuera librado en el marco de los autos caratulados **"SUCESIÓN DE VICTOR LUIS CORREA Y OTROS C/ PROVINCIA ART S.A. Y OTRA S/ ACCIDENTE DE TRABAJO" (Expte. N° 1826/22-A6)**.

Al respecto, se acompaña al presente correo electrónico la Nota N° NO-2026-23533982-APN-DAJI#JGM producida por esta Dirección, junto con la providencia N° PV-2026-22990200-APN-DGDYLI#JGM y un archivo en formato .PDF denominado "RS-2020-19385449-APN-MI".

Por último, se solicita tenga a bien confirmar la recepción del presente correo.

Sin otro particular, saludo a V.S. muy atentamente.

Dra. Rocio Galvan

Dirección de Asuntos Judiciales
Ministerio del Interior

